

CERTIFICADO DE ADHESIÓN CE-CARV-CA 2401

Plan de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Fármacos o Medicamentos Veterinarios Vencidos

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La **ASOCIACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS DE PRODUCTOS VETERINARIOS - APROVET** con NIT 860.028.074-7 certifica que la compañía **VALLECILLA B. Y VALLECILLA M. Y CÍA S.C.A. CARVAL DE COLOMBIA** Identificado con NIT 890.318.919-9 participó en el **Plan Colectivo Aprovét de Gestión de Devolución Posconsumo de Medicamentos Veterinarios Vencidos**, durante el periodo correspondiente de Enero a Marzo de 2024 con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 371 de 2009, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial actualmente Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para constancia se firma a los quince (15) días del mes de Abril 2024.

Atentamente,



CARLOS LEONARDO GARCIA HEWITT
Presidente Ejecutivo
APROVET

Elaboró: Lizeth Vargas
Asistente Ambiental - APROVET

Revisado por: Diana Sánchez
Coordinadora Ambiental - APROVET